

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2023

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

Excusa asistencia

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **trece horas y siete minutos** y se levanta a las **trece horas y catorce minutos**.

ACUERDOS:

Nº1/20/2022.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno **ACUERDA ratificar el carácter urgente de la Convocatoria que ha venido motivada por la imposibilidad de celebrar la sesión ordinaria anteriormente convocada.**

Nº 2/21/2023.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2023.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

Nº 3/22/2023.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2023.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

**ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS
DESARROLLOS**

Nº 4/23/2023.- AJ 29/22.- DAR CUENTA DE SENTENCIA. RECURSO: PROCEDIMIENTO ABREVIADO 409/2022. DEMANDANTE: SEGUROS CATALANA OCCIDENTE SA DE SEGUROS Y REASEGUROS.
La Junta de Gobierno Local queda enterada.

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y
DEPORTES**

Nº 5/24/2023.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: RETRIBUCIONES POR ASISTENCIA A COMISIONES INFORMATIVAS.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos disponiendo su pago en la nómina de este mes de enero.

Nº 6/25/2023.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: GRATIFICACIONES EN CONCEPTO DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de **GRATIFICACIONES** por la realización de trabajos fuera de la jornada habitual.

Nº 7/26/2023.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: ABONO EN CONCEPTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de **HORAS EXTRAORDINARIAS**.

Nº 8/27/2023.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: RETRIBUCIONES POR TRABAJOS REALIZADOS EN FINES DE SEMANA Y FESTIVOS, POLICÍA LOCAL, DICIEMBRE 2022.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de **FINES DE SEMANA Y FESTIVOS, diciembre 2022**.

Nº 9/28/2023.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: ASISTENCIA A JUICIOS, POLICÍAS LOCALES, DICIEMBRE 2022.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de **PRODUCTIVIDAD POR ASISTENCIA A JUICIOS, diciembre 2022**.

Nº 10/29/2023.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: PRODUCTIVIDAD POR NOCTURNIDAD, POLICÍA LOCAL, DICIEMBRE 2022.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de **PRODUCTIVIDAD POR NOCTURNIDAD, diciembre 2022**.

Nº 11/30/2023.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: ABONO DE PRODUCTIVIDAD POR TURNICIDAD VINCULADA A SU REALIZACIÓN EFECTIVA CUARTO TRIMESTRE 2022.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de PRODUCTIVIDAD POR TURNICIDAD, vinculada a su efectiva realización durante el cuarto trimestre de 2022.

Nº 12/31/2023.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: ABONO POR PRODUCTIVIDAD FIESTAS DE NAVIDAD 2022, POR PRESTACIÓN DE SERVICIO LOS DÍAS 24, 25, 31 DE DICIEMBRE Y 1 DE ENERO.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de PRODUCTIVIDAD, FIESTAS DE NAVIDAD 2022.

Nº 13/32/2023.- INFORME PROPUESTA SOBRE PAGO DE PRESTACIONES DEL FONDO DE ACCIÓN SOCIAL.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el pago de las prestaciones del FONDO DE ACCION SOCIAL, en los términos que resultan del Informe-propuesta transcrito anteriormente.

Nº 14/33/2023.- INFORME PROPUESTA SOBRE RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS A EMPLEADOS PÚBLICOS.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el reconocimiento de servicios en los términos anteriormente señalados.

Nº 15/34/2023.- APROBACIÓN DE NUEVAS TARIFAS, CON 04/06, UTE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. – ALTAMARCA GRUPO DE GESTIÓN, S.A.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA** aprobar las tarifas de los servicios y actividades en los términos que propone la Comisión de Seguimiento, más arriba transcritos.

Por último, la Junta de Gobierno Local queda enterada de las diferentes cuestiones aprobadas por dicha Comisión de Seguimiento.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 16/35/2023.- APROBACIÓN DE LA REVISIÓN DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD, ELABORADO POR EL SERVICIO DE DEPORTES, DEL FUTURO “CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN INDIRECTA DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES” (CON 62/22).

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta de revisión del Estudio de viabilidad de fecha 19 de enero de 2023 elaborado por el Servicio de Deportes.

Disponiendo su remisión a la Oficina Nacional de Evaluación al objeto de que informe acerca de este Estudio, de acuerdo con el apartado tercero del artículo 333 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan